

OFICIO-N°

6309

ANT.: Solicitud N° **AB001W0012606 -AB001T0002978**

MAT.: Solicitud de información Ley N° 20.285.

**SANTIAGO, 19 FEB 2021**

**DE : JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN  
MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

**A**

Con fecha 21 de enero de 2021, se han recibido las solicitudes de acceso a la información N° **AB001W0012606** y **AB001T0002978** en las que se expone de manera idéntica lo siguiente:

*"Mi Estampado Electrónico no se encuentra disponible Solicitud de Prórroga de Visa Temporal Responsabilidad Democrática numero: 3313628 Fecha: 24-02-2020 13:30:45 NOTIFICACIÓN 55203/2020 :&quot;se le otorgo la visa de residencia solicitada...para que se materialice el beneficio indicado, es necesario que presente (en original o copia notariada) el titulo profesional debidamente apostillado&quot; Fecha: 05/08/2020 Pago de Orden de Giro: 20/11/2020 Numero de orden de transporte de Chilexpress por correo certificado: 5007012195 Documento enviado: Copia Notariada de Titulo apostillado Fecha de envío: 04/12/2020 Fecha y hora de recepción por extranjería: 07/12/20 09:41am Persona que recibe en [REDACTED]"*

Al respecto, cabe advertir que, de acuerdo a lo dispuesto en el inciso segundo, del artículo 10, de la Ley N° 20.285, sobre Acceso a la Información Pública, éste último comprende el derecho a acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea su formato o soporte. En este sentido, debe destacarse que la Ley N° 20.285, permite acceder a información que, al momento de la solicitud, obre en poder del órgano de la Administración Pública requerido, y esté contenida en algún soporte, sin importar cuál sea éste; siendo dable agregar que, en todo caso, el citado texto legal no obliga a los organismos públicos a generar, elaborar o producir información, sino a entregar la actualmente disponible.

Aclarado lo anterior, y en lo que concierne al requerimiento formulado en la especie, esta autoridad no podrá acceder a su solicitud en atención a que, según nuestros registros, el estado

del trámite consultado, forma parte de antecedentes que están siendo analizados, en virtud de su solicitud presentada a este Departamento y teniendo en consideración que, por tanto, estos aún se encuentran en trámite, es que debemos denegar su requerimiento de conformidad al artículo 21 número 1 letra b), de la citada Ley N° 20.285, puesto que su documentación es parte de un proceso continuo e indivisible.

Además, en cumplimiento de la Instrucción General N° 10 del Consejo para la Transparencia, cumplo con informar que usted puede interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el citado Consejo para la Transparencia, dentro de un plazo de 15 días hábiles contado desde la notificación del presente oficio.

**INCORPÓRESE** el presente Oficio al Índice del artículo 23, de la Ley N° 20.285, una vez que se encuentre firme.

Finalmente, para que usted pueda informarse sobre el Estado de su Solicitud, hemos habilitado especialmente canales destinados al esclarecimiento de procesos y a la consulta de su situación migratoria personal, de esta forma podrá acceder ingresando a través de nuestra página web [<https://www.extranjeria.gob.cl>], seleccionando "Estado de trámites" o directamente en la dirección [<https://consultas.extranjeria.gob.cl>] con su Clave Única.

Saluda atentamente a Ud.

**Por orden del Sr. Subsecretario del Interior**



MINISTERIO DEL INTERIOR y  
SEGURIDAD PÚBLICA  
JEFE  
\* DEPTO. EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN \*

**ÁLVARO BELLOLIO AVARÍA**  
**JEFE DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA Y MIGRACIÓN**  
**MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA**

ABA/ MMG [22]

Distribución:

- [REDACTED]
- Gabinete Subsecretario del Interior
- Oficina de Partes DEM
- Archivo

Detalle de Solicitud: AB001W0012606	
<b>Estado Solicitud</b>	<b>Solicitud en Trámite</b> <span style="float: right;"><b>Fecha Ingreso</b> 21/01/2021</span>
<b>Detalle Formulario</b>	
<b>Tipo Solicitud</b>	<b>Acceso a Información (Ley20285)</b> <span style="float: right;"><b>Vía de Ingreso</b> Web</span>
<b>Materia</b>	
<b>Temática</b>	
<b>Programa</b>	
<b>Estado</b>	
<b>Detalle Solicitud</b>	Mi Estampado Electrónico no se encuentra disponible Solicitud de Prórroga de Visa Temporalía Responsabilidad Democrática numero: 3313628 Fecha: 24-02-2020 13:30:45 NOTIFICACION 55203/2020 :&quot;se le otorgo la visa de residencia solicitada...para que se materialice el beneficio indicado, es necesario que presente (en original o copia notariada) el titulo profesional debidamente apostillado&quot; Fecha: 05/08/2020 Pago de Orden de Giro: 20/11/2020 Numero de orden de transporte de Chilexpress por correo certificado: 5007012195 Documento enviado: Copia Notariada de Título apostillado Fecha de envío: 04/12/2020 Fecha y hora de recepción por extranjería: 07/12/20 09:41am Persona que recibe en [REDACTED]
<b>Observaciones</b>	
<b>Usuario desea respuesta mediante:</b>	Email
<b>Datos Solicitante</b>	
[REDACTED]	

Detalle de Solicitud: AB001T0002978	
<b>Estado Solicitud</b>	<b>Solicitud en Trámite</b>
<b>Fecha Ingreso</b>	21/01/2021
<b>Detalle Formulario</b>	
<b>Tipo Solicitud</b>	Acceso a Información (Ley20285)
<b>Vía de Ingreso</b>	Web
<b>Materia</b>	
<b>Temática</b>	
<b>Programa</b>	
<b>Estado</b>	
<b>Detalle Solicitud</b>	Mi Estampado Electrónico no se encuentra disponible, Favor por este medio solicito el estampado electrónico. Solicitud de Prórroga de Visa Temporal Responsabilidad Democrática numero: 3313628 Fecha: 24-02-2020 13:30:45 NOTIFICACIÓN 55203/2020 :“se le otorgo la visa de residencia solicitada...para que se materialice el beneficio indicado, es necesario que presente (en original o copia notariada) el título profesional debidamente apostillado" Fecha: 05/08/2020 Pago de Orden de Giro: 20/11/2020 Numero de orden de transporte de Chilexpress por correo certificado: 5007012195 Documento enviado: Copia Notariada de Título apostillado Fecha de envío: 04/12/2020 Fecha y hora de recepción por extranjería: 07/12/20 09:41am Persona que recibe en extranjería: [REDACTED]
<b>Observaciones</b>	Adjunto documentos de PDF con: Solicitud de Prorroga, Notificación de beneficio otorgado, Orden de giro con su respectivo pago Seguimiento de envío de Título apostillado por Chilexpress
<b>Usuario desea respuesta mediante:</b>	ELEC
<b>Datos Solicitante</b>	
[REDACTED]	